

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS PAZNAR
CIA. LTDA.**

En Quito, a los 29 días del mes de mayo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Gran Colombia N14-65 y Hermanos Pazmiño, se reúnen los accionistas de la compañía Servicios Médicos Paznar Cia. Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Narváez Córdova Carmen Lucrecia		170	17
Pazmiño Narváez Diana Valeria		160	16
Pazmiño Narváez Miguel Santiago		170	17
Pazmiño Narváez Mónica Andrea		160	16
Pazmiño Narváez Pablo Gregorio		340	34

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Sr. Pablo Pazmiño como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a la Sra. Carmen Narváez.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: el Impuesto a la Renta, y la reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Dia, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 12h00

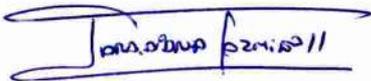
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



NARVAEZ CORDOVA CARMEN LUCRECIA
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC



PAZMIÑO NARVAEZ PABLO GREGORIO
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAZMIÑO NARVAEZ DIANA VALERIA
SOCIA



PAZMIÑO NARVAEZ MIGUEL SANTIAGO
SOCIO



PAZMIÑO NARVAEZ MONICA ANDREA
SOCIA